



EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 3641, SANCIONANDO A LA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA "SPY S.R.L."
- * RESOLUCIÓN Nº 2619, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES, CARGO DE JEFE SECCIÓN DESPACHO Y SECRETARÍA.
- * RESOLUCIÓN Nº 2620, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, DEPARTAMENTO ASUNTOS EXTRANJEROS, MIGRACIONES Y CULTO, CARGO DE JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA.
- * RESOLUCIÓN Nº 2621, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL DISCIPLINARIO.
- * RESOLUCIÓN Nº 2622, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN POLICÍA BUENOS AIRES 2, CARGO DE JEFE ESTACIÓN POLICÍA BUENOS AIRES 2 LA PLATA.
- * RESOLUCIÓN Nº 2623, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO, DIRECCIÓN DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS COMUNICACIONES, CARGO DE JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS COMUNICACIONES SAN ISIDRO.
- * RESOLUCIÓN Nº 2624, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS, CARGOS.
- * RESOLUCIÓN Nº 2625, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS, CARGO DE SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL MERCEDES.
- * RESOLUCIONES Nº 2626, 2627 Y 2628, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGOS DE JEFE DE POLICÍA DE DISTRITO VILLA GESELL, CHASCOMÚS Y SAN VICENTE.
- * RESOLUCIONES Nº 2629, 2630 Y 2636, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGOS DE JEFE DE POLICÍA DE DISTRITO SAN FERNANDO, OLAVARRÍA Y ESTEBAN ECHEVERRÍA.
- * RESOLUCIÓN Nº 2631, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD CARMEN DE ARECO.
- * RESOLUCIÓN Nº 2632, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL CORONEL ROSALES.
- * RESOLUCIÓN Nº 2633, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD CARMEN DE PATÁGONES.
- * RESOLUCIÓN Nº 2634, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE SECCIÓN SECRETARÍA DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DOLORES.
- * RESOLUCIÓN Nº 2635, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE SEGUNDO JEFE DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 8 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-958.787/10 correspondiente a la causa contravencional N° 5.985, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada SPY S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 26 de julio de 2010, en la sede social autorizada de SPY S.R.L., sita en Avenida Rivadavia N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón; se constató que la citada prestadora de servicios de seguridad privada dejó de funcionar en el domicilio consignado, circunstancia corroborada por la testigo María ARIAS, DNI N° 29.273.143;

Que la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certificó que la empresa SPY S.R.L., se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada mediante Resolución N° 1.931 de fecha 20 de noviembre de 1998, con sede social autorizada en Avenida Rivadavia (Torre Parque) N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la prestadora de servicios de seguridad privada SPY S.R.L. ha dejado de funcionar en su sede social autorizada sita en Avenida Rivadavia (Torre Parque) N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón;

Que la Ley N° 12.297, en su artículo 24 inciso d) obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a contar con una sede dentro del territorio provincial en la que se deberá conservar toda la documentación requerida por la normativa vigente, la que será considerada domicilio legal de la empresa, para cuyo cambio o modificación deberá requerirse autorización previa a la Autoridad de Aplicación, conforme lo preceptuado por el artículo 28 inciso b) de la ley citada;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297, establece: "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieren obstado otorgar la habilitación respectiva en los términos previstos en la presente ley.";

Que Asesoría Letrada emitió dictamen en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada SPY S.R.L., con sede social autorizada en Avenida Rivadavia (Torre Parque) N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón y domicilio constituido en el asiento del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; con cancelación de la habilitación, por haberse acreditado plenamente en autos que carece de una sede dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires (artículos 24

Boletín Informativo N° 4

inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 3641.

EXPEDIENTE N° 21.100-958.787/10.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-436.552/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Oscar Gabriel COLIN, legajo N° 20.138, en el cargo de Jefe Sección Despacho y Secretaría en el ámbito de la Dirección Centro de Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Director Centro Operaciones Policiales propone la designación del agente COLIN;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 10);

Que mediante D.M.P.T. N° 0368 de fecha 28 de marzo de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando COLIN;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente COLIN;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Dirección Centro de Operaciones Policiales, a partir del 28 de marzo de 2012, en el cargo de Jefe Sección Despacho y Secretaría, al Subcomisario del Subescalafón Comando Oscar Gabriel COLIN (DNI. 22.575.110 - clase 1972), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2619.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-460.006/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Emilio Alejandro BLANCO, legajo N° 20.109, en el cargo de Jefe Sección Logística, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Jefe Departamento Asuntos Extranjeros, Migraciones y Culto propone la designación del agente BLANCO;

Que mediante D.M.P.T. N° 0895 de fecha 6 de junio de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando BLANCO;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 5);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente BLANCO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Departamento Asuntos Extranjeros, Migraciones y Culto, a partir del 6 de junio de 2012, en el cargo de Jefe Sección Logística, al Subcomisario del Subescalafón Comando Emilio Alejandro BLANCO (DNI. 22.696.909 — clase 1972), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2620.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-202.173/11, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fernando Alberto VALLEJOS, legajo N° 16.344, en el cargo de Director de Control Disciplinario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 324 de fecha 31 de marzo de 2006, se designó en el cargo de Jefe de División Control Disciplinario al entonces Inspector Fernando Alberto VALLEJOS;

Que mediante D.M.P.T. N° 0557 de fecha 27 de abril de 2012, se dispuso el traslado del Comisario Mayor del Subescalafón Comando VALLEJOS;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 8);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 27 de abril de 2012, en el cargo de Director de Control Disciplinario, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fernando Alberto VALLEJOS (DNI. 17.169.570 - clase 1965), a quien se le imita la designación en el cargo de Jefe de División Control Disciplinario dispuesta por Resolución N° 324/06, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2621.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21100-604.201/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando María José DÍAZ legajo N° 17.823, en el cargo de Jefe Estación Policía Buenos Aires 2 La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Director Policía Buenos Aires 2 propone la designación de la agente DIAZ;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 5);

Que mediante D.M.P.T. N° 1732 de fecha 3 de octubre de 2012, se dispuso el traslado de la Comisaria del Subescalafón Comando DÍAZ;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de la agente DÍAZ;

Que analizados los antecedentes de la funcionaria policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.962;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Dirección Policía Buenos Aires 2, a partir del 3 de octubre de 2012, en el cargo de Jefe Estación Policía Buenos Aires 2 La Plata, a la Comisaria del Subescalafón Comando María José DÍAZ (DNI. 20.184.097— clase 1968), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2622.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-414.016/12 por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Ramiro Luís BENAVIDEZ, legajo N° 22.180, en el cargo de Jefe División Delegación Análisis en la Investigación de las Comunicaciones San Isidro, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1893 de fecha 4 de mayo de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado;

Que por Resolución N° 3382 de fecha 17 de agosto de 2011, se designó en el cargo de Jefe División Delegación Análisis en la Investigación de las Comunicaciones San Isidro al Subcomisario del Subescalafón Comando Christian Daniel BLANCO, legajo N° 20.460;

Que el Director de Análisis en la Investigación de las Comunicaciones propone la designación del agente BENAVIDEZ;

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales avala la propuesta (fs. 4);

Que mediante D.M.P.T. N° 0408 de fecha 17 de abril de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando BENAVIDEZ;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente BENAVIDEZ;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 17 de abril de 2012, la designación en el cargo de Jefe División Delegación Análisis en la Investigación de las Comunicaciones San Isidro, al Subcomisario del Subescalafón Comando Christian Daniel BLANCO (DNI. 22.286.221 — clase 1971), dispuesta por Resolución N° 3382/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, Dirección de Análisis en la Investigación de las Comunicaciones, a partir del 17 de abril de 2012, en el cargo de Jefe División Delegación Análisis en la Investigación de las Comunicaciones San Isidro, al Subcomisario del Subescalafón Comando Ramiro Luis BENAVIDEZ (DNI. 24.041.721 — clase 1974), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación —Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2623.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-192.924/11 con su agregado N° 21.100-198.664/11, por cuyas actuaciones se propician designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que mediante Resolución N° 1818 de fecha 28 de abril de 2011, se designó en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental del Servicio de Custodias de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Mercedes al Comisario del Subescalafón Comando Omar Horacio GHERSINICH;

Que se propone la designación en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Lomas de Zamora al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Omar Horacio GHERSINICH, en el cargo de Jefe División Custodia y Traslado de Detenidos al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Francisco BARRADO, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Pergamino al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Federico PITA, en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos La Matanza al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Hugo Sergio PAZ y en el cargo de Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Necochea al Subcomisario del Subescalafón Comando Néstor Javier ANDRÉS;

Que el Subsecretario Operativo avala las propuestas (fs. 19);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente ANDRÉS;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, a partir de la notificación, en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que consta de una (1) foja, y forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2624.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO

JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS LOMAS DE ZAMORA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Omar Horacio GHERSINICH (DNI. 20.440.985 - clase 1969), legajo N° 17.839, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de División Delegación Departamental del Servicio de Custodias de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Mercedes, dispuesta por Resolución N° 1818/11

JEFE DIVISIÓN CUSTODIA Y TRASLADO DE DETENIDOS

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Francisco BARRADO (DNI. 17.275.409 - clase 1965), legajo N° 15.467.

JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS PERGAMINO

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Federico PITA (DNI. 17.379.104 - clase 1965), legajo N° 16.709.

JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS LA MATANZA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Hugo Sergio PAZ (DNI. 18.215.024 - clase 1967), legajo N° 18.120.

JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS NECOCHEA

Subcomisario del Subescalafón Comando Néstor Javier ANDRÉS (DNI. 22.051.320 - clase 1972), legajo N° 20.092.

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-461.427/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Sergio Raúl GARCÍA, legajo N° 22.324, en el cargo de Segundo Jefe División Delegación Departamental Mercedes, en el ámbito de la Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Boletín Informativo N° 4

Que el Jefe División Delegación Departamental de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos Mercedes propone la designación del agente GARCÍA,

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 6):

Que mediante D.M.P.T. N° 0875 de fecha 6 de junio de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando GARCÍA;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente GARCÍA;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Dirección de Custodia de Objetivos Fijos. Personas y Traslado de Detenidos, a partir del 6 de junio de 2012, en el cargo de Segundo Jefe de División Delegación Departamental Mercedes, al Subcomisario del Subescalafón Comando Sergio Raúl GARCÍA (DNI. 23.373.362 - clase 1973), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2625.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-526.545/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Manuel GÓMEZ, legajo N° 16.557, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Villa Gesell, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 183 de fecha 7 de marzo de 2012, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Villa Gesell al entonces Comisario del Subescalafón Comando Ramón Fabián ALDAY, legajo N° 16.888;

Que se propone la designación del agente GÓMEZ;

Que el Subsecretario Operativo ayala la propuesta (fs 2);

Que mediante D.M.P.T. N° 1046 de fecha 26 de junio de 2012, se dispuso el traslado del Comisario Inspector del Subescalafón Comando GÓMEZ;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 26 de junio de 2012, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Villa Gesell, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ramón Fabián ALDAY (DNI. 17.054.978 - clase 1965), dispuesta por Resolución N° 183/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 26 de junio de 2012, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Villa Gesell, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Manuel GÓMEZ (DNI. 18.205.547 - clase 1966), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2626.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-500.780/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Héctor ARAMBURU, legajo N° 17.992, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Chascomús, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 1820 de fecha 28 de abril de 2011, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Chascomús al entonces Comisario del Subescalafón Comando Jorge Horacio LESPADE, legajo N° 15.621;

Que mediante Resolución N° 570 de 24 abril de 2012, se designó en el cargo Jefe de Policía de Distrito Dolores al entonces Comisario del Subescalafón Comando Claudio Héctor ARAMBURU;

Que el Superintendente de Policías de Seguridad propicia la designación del agente ARAMBURU;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 13);

Que mediante D.M.P.T. N° 0800 de fecha 31 de mayo de 2012, se dispuso el traslado del Comisario Inspector del Subescalafón Comando ARAMBURU;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 31 de mayo de 2012, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Chascomús, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Horacio LESPADÉ (DNI. 12.848.552 - clase 1958), dispuesta por Resolución N° 1820/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de policías de Seguridad, a partir del 31 de mayo de 2012, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Chascomús, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Héctor ARAMBURU (DNI. 18.219.157 - clase 1967), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Dolores, dispuesta por Resolución N° 570/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2627.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-485,267/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Claudio Omar BIZJAK, legajo N° 18.008, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Vicente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 1623 de fecha 25 de abril de 2011, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Vicente al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Francisco FERENCZ, legajo N° 15.566;

Que mediante D.M.P.T. N° 0707 de fecha 21 de mayo de 2012, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando BIZJAK;

Que el Subsecretario Operativo ayala la propuesta (fs 8);

Que en orden a ello, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones, formalizando la designación del agente BIZJAK;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar a partir del 21 de mayo de 2012, la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Vicente, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Francisco FERENCZ (DNI. 16.727.133 - clase 1964), dispuesta por Resolución N° 1623/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 21 de mayo de 2012, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Vicente, al Comisario del Subescalafón Comando Claudio Omar BIZJAK (DNI. 16.138.352 - clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2628.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-463.172/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Horacio Alberto PIAZZALE, legajo N° 16.184, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Fernando, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Jefe Departamental Conurbano Norte propicia la designación del agente PIAZZALE;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 10);

Que mediante D.M.P.T. N° 0428 de fecha 18 de abril de 2012, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando PIAZZALE;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente PIAZZALE;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 18 de abril de 2012, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito San Fernando, al Comisario del Subescalafón Comando Horacio Alberto PIAZZALE (DNI. 16.675.533 - clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2629.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-492.995/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Néstor Rogelio ORDOQUI, legajo N° 15.255, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Olavarría, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Jefe Jefatura Departamental de Seguridad Azul propone al agente ORDOQUI;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 11);

Que mediante D.M.P.T. N° 0765 de fecha 29 de mayo de 2012, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando ORDOQUI;

Que en orden a ello, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones, formalizando la designación del agente ORDOQUI;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 29 de mayo de 2012, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Olavarría, al Comisario del Subescalafón Comando Néstor Rogelio ORDOQUI (DNI. 14.970.229 - clase 1962), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2630.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-409.131/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gabriel Alberto CONSTANZO, legajo N° 15.081, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Carmen de Areco, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que el Intendente Municipal de Carmen de Areco presta conformidad para la designación del agente CONSTANZO (fs 25);

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 29);

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que mediante D.M.P.T. N° 0858 de fecha 4 de junio de 2012, se dispuso el traslado del Comisario Inspector del Subescalafón Comando CONSTANZO;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 4 de junio de 2012, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Carmen de Areco, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gabriel Alberto CONSTANZO (DNI. 16.215.526 - clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, al Intendente Municipal de Carmen de Areco, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2631.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-519.741/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Esteban Leandro GÓMEZ, legajo N° 23.705, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Coronel Rosales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propicia la designación del agente GÓMEZ;

Que el Superintendente de Policías de Seguridad y el Subsecretario Operativo avalan la propuesta (fs 7 y 8);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente GÓMEZ;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Coronel Rosales, al Subcomisario del Subescalafón Comando Esteban Leandro GÓMEZ (DNI. 25.808.471 - clase 1977), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, al Intendente Municipal de Coronel Rosales, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2632.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 29 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-466.745/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Axel Donaldo BOGDA, legajo N° 18.275, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Carmen de Patagones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa:

Que por Resolución N° 903 de fecha 28 de marzo de 2011, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal de Carmen de Patagones al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Adrián GIORGIANI, legajo N° 15.590;

Que el Intendente Municipal de Patagones propone la designación del Comisario del Subescalafón Comando BOGDA;

Que mediante D.M.P.T. N° 0574 de fecha 27 de abril de 2012, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando BOGDA;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 8):

Que en orden a ello, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente BOGDA,

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar a partir del 27 de abril de 2012, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Adrián GIORGIANI (DNI. 16.060.369 - clase 1962), la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Comunal de Carmen de Patagones, dispuesta por Resolución N° 903/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 27 de abril de 2012, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Carmen de Patagones, al Comisario del Subescalafón Comando Axel Donaldo BOGDA (DNI. 20.702.230 - clase 1969), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, al Intendente Municipal de Patagones, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2633.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-085.920/11, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Marcelo MIRANDA, legajo N° 21.954, en el cargo de Jefe Sección Secretaría de la Jefatura Departamental de Seguridad Dolores, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propone la designación del agente MIRANDA;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 19);

Que en orden a lo expuesto, deviene menester recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente MIRANDA,

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello;

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, al Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Marcelo MIRANDA (DNI. 24.114.526 - clase 1974), en el cargo de Jefe Sección Secretaría de la Jefatura Departamental de Seguridad Dolores, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2634.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-568.839/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Darío Alejandro BLASI, legajo N° 16.431, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Lanús, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 985 de fecha 22 de junio de 2012, se designó en el cargo de Segundo Jefe Departamental de Seguridad Lanús al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Alberto BONINO, legajo N° 15.483;

Que se propone la designación del agente BLASI;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs. 7);

Que mediante D.M.P.T. N° 1494 de fecha 22 de agosto de 2012, se dispuso el traslado del Comisario del Subescalafón Comando BLASI;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente BLASI;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD a partir del 22 de agosto de 2012, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Alberto BONINO (DNI. 16.104.879 - clase 1962), la designación en el cargo de Segundo Jefe Departamental de Seguridad Lanús, dispuesta por Resolución N° 985/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 22 de agosto de 2012, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Lanús, al Comisario del Subescalafón Comando Darío Alejandro BLASI (DNI. 17.681.918 - clase 1966), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2635.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-341.446/11, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leandro Javier HERMIDA, legajo N° 17.017, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 1623 de fecha 4 de mayo de 2009, se designó en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Esteban Echeverría al entonces Inspector Leandro Javier HERMIDA;

Que se propone la designación del agente HERMIDA;

Que el Superintendente de Policías de Seguridad y el Subsecretario Operativo avalan la propuesta (fs. 21 y 22);

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir de la notificación, en el cargo de Segundo Jefe Departamental Mercedes, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leandro Javier HERMIDA (DNI. 16.432.310 - clase 1962), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Esteban Echeverría, dispuesta por Resolución N° 1623/09.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaria General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal- Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2636.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

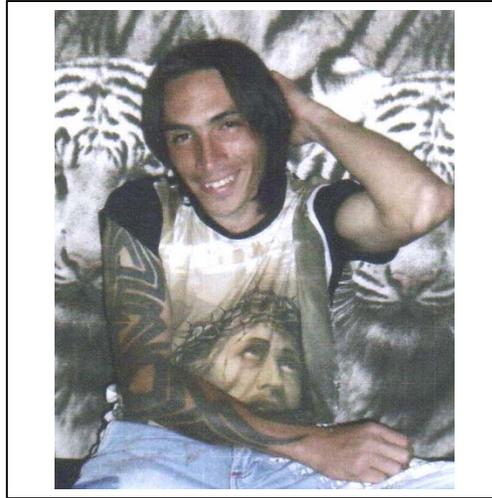
CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

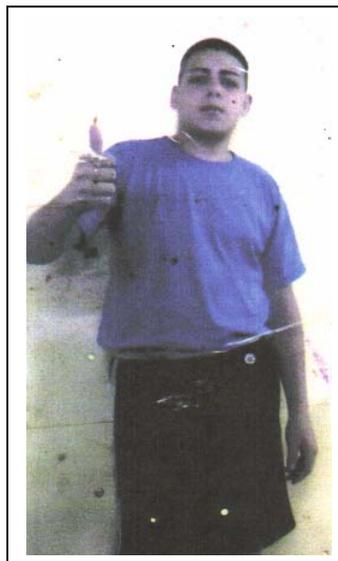
Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- FERNÁNDEZ CÉSAR ANDRÉS (A) "JHON" O "DILAN JHON COOK": argentino, D.N.I. N° 30.777.937, de 28 años de edad, nacido el 21 de febrero de 1984, con último domicilio en calle 145 N° 1555 de Los Hornos – La Plata, hijo de Julio César Fernández. Solicitarla Comisaría La Plata 5ta. Intervienen U.F.I. y Juicio N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Carlos Romero y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Guillermo Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 06-00-038143-12. Caratulada "ROBO AGRAVADO (POR EL EMPLEO DE ARMA) – ACOSTA NATALIA (DTE.)". Expediente N° 21.100-670.521/12.



2.- MORALES IACOMO CARLOS ALFREDO (A) "PLO": argentino, instruido, nacido el 18 de marzo de 1993, en Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto Morales y de Graciela Iacomo, con últimos domicilios en la calle Warner o Divisoria N° 2428 entre Av. República Argentina y Baigorria del Barrio San José de Témporley, Partido de Lomas de Zamora, y en la calle Flores N° 711 entre Juramento y Tarija de San José, Partido de Lomas de Zamora. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 9na. Intervienen U.F.I. y Juicio N° 1 y Juzgado de Garantías N° 6, ambos del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 07-00-069.692-12, caratulada "ROBO AGRAVADO POR EL EMPLEO DE ARMA DE FUEGO DE APTITUD NO ACREDITADA Y TENTATIVA DE HOMICIDIO EN CONCURSO REAL ENTRE SÍ". Expediente N° 21.100-660.185/12.

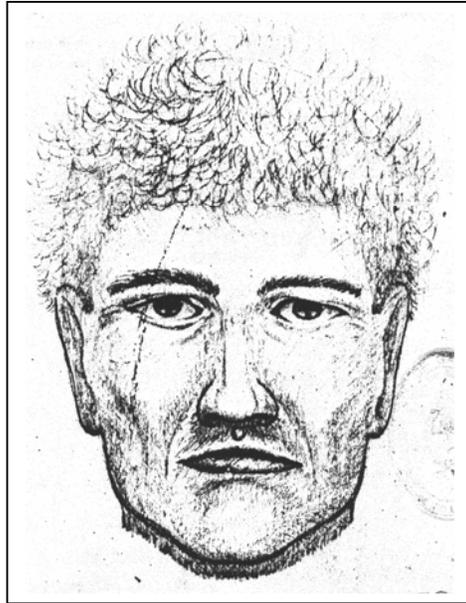


REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

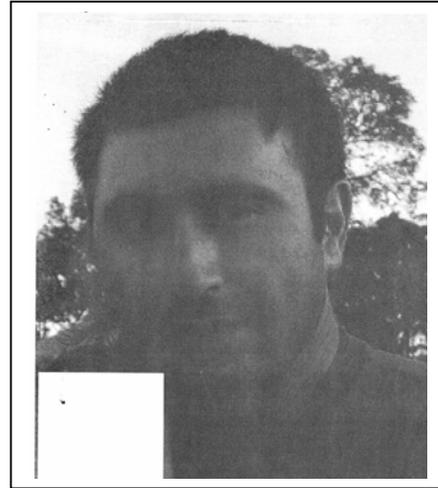
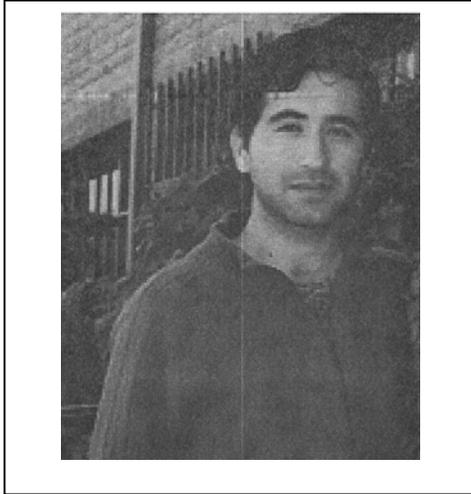
1.- N.N.: como de 40 a 44 años, altura 1,71 a 1,72 mts., peso 75 a 80 kgs., cutis trigueño, cabello canoso y ojos verdes. Ordenarla Juez Dr. Marcelo Goldberg titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Quilmes (quien absorbiera las causas del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 4, del Departamento Judicial Quilmes). Causa N° 905-4, caratulada "N.N./TORREZ TILDA S/ ROBO". Se deja sin efecto la captura que circula en la O.D.D. N° 27.801, inciso 21, de fecha 13 de abril de 1991. Expediente N° 21.100-681.478/13.





SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- URRRA LEONARDO FABIO: D.N.I. N° 30.034.731, se ignoran demás datos. Ordenarla Agente Fiscal Dr. Javier Barda del Departamento Judicial Azul. I.P.P. N° 01-00-4/13, caratulada "DAILOFF DANIEL ENRIQUE S/ AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-681.978/13.



2.- CONTRERAS FIGUEROA DAYNA DECIRE: argentina, de 18 años, nacida el 05 de diciembre de 1995 en Capital Federal, soltera. Misma resulta ser: de 1,50 mts. de altura, contextura media, cutis trigueño, cabello castaño oscuro lacio, largo por debajo de los hombros, como seña particular posee cicatriz en tórax y en espalda; con tatuaje en zona lumbar siendo un tribal con las letras "E.V.A.R.", vistiendo al momento calza negra, remera blanca y rosa con la imagen de mickey y zapatillas claras de lona. Juntamente con la menor FIGUEROA EVELIN MAGALI: argentina, de 14 años, nacida el 20 de abril de 1998, soltera, estudiante. Misma resulta ser: de contextura física delgada, altura 1,70 mts., cutis blanco, cabello pelirrojo lacio, largo por debajo de la cintura, vistiendo pantalón de jeans azul, remera negra y zapatillas negras con vivos verdes. Mismas son hijas de Figueroa Darío Adrián (f). Quienes el día 28 de diciembre de 2012 a las 23 hs., se retiraron de su domicilio sito en calle Asunción N° 5725 de Isidro Casanova, rumbo al boliche bailable "MAMBO", ubicada en la intersección de la calle Rucci de Isidro Casanova. Es la quinta vez que se ausentan de su hogar, siendo la última vez en el mes de septiembre de 2012. Solicitarla Comisaría Distrital Oeste 1° - Isidro Casanova. Interviene U.F.I. Criminal y Correccional N° 5 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-680.903/13.

**DAYNA DECIRE CONTRERAS
FIGUEROA**



EVELIN MAGALI FIGUEROA



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

1.- N.N: como de 40 años, altura 1,80 mts., peso 80 kgs., cutis blanco, cabello rubio rojizo, ojos verdes azulados. Solicitarla Subdirección Departamental de Investigaciones Brandsen. Intervienen U.F.I N° 9, a cargo del Dr. Fernando Cartasegna e injerencias del Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Juan Pablo Masi, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P N° 06-00-011426-12. Caratulada "ROBO AGRAVADO POR EL EMPLEO DE ARMA - DTE. FAIT MARIO DOMINGO". Expediente N° 21.100-682.277/13.

